

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

8847 *MENGRA, S.L.U.*
(*SOCIEDAD ESCINDIDA*)
VALUE MEALS LA ROCA, S.L.U.
(*SOCIEDAD BENEFICIARIA*)

Anuncio de escisión parcial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43 y 73 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones Estructurales de las Sociedades mercantiles, se hace público que el socio único de MENGRA, S.L.U. y VALUE MEALS LA ROCA, S.L.U., ha acordado el día 15 de noviembre de 2019 en Junta General y Universal de socios, por unanimidad, la escisión parcial (la "Escisión") de MENGRA, S.L.U.

En virtud de la Escisión, la entidad MENGRA, S.L.U., escindirá en Bloque, a favor de la sociedad VALUE MEALS LA ROCA, S.L.U., todos sus activos y pasivos afectos al restaurante McDonald's sito en La Roca del Vallès (Barcelona), Polig. Can Massague Nord, s/n, que constituye una unidad económica autónoma.

Se hace constar, asimismo, que por aplicación del artículo 78 bis de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, no ha sido preciso elaborar el balance de escisión, ni el Informe de los Administradores sobre el proyecto de escisión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión parcial, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por remisión que a los mismos hace el artículo 73 de la citada Ley

Granollers, 18 de noviembre de 2019.- El Administrador único de la sociedad escindida, Eduardo Rosas Castellort.

ID: A190067126-1